

EXP = 138353/2021.

MEMORANDUM N° 60/2021	GF-SDAF	25 - Marzo -2021	1/1
A:		CARGO Y DEPENDENCIA	
Lic. JOSE LUIS LARANGEIRA		Sub-Director de Administración y Finanzas	
DE:		CARGO Y DEPENDENCIA	
CP. DELIA LORENA BURGEL		Gerente Financiero (DINAC)	
ASUNTO: SOLICITUD RACIONALIZACION GASTOS.			

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de ampliar el Memorandum GF N° 58 /2021, en el sentido de incluir dentro de las Políticas de Racionalización de Gastos lo siguiente:

OG 210 – Servicios Básicos

Solicitar al Ministerio de Hacienda el diferimiento de Servicios Básicos por los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio/2021, de los Pagos a la ANDE, ESSAP, considerando que el pago mensual oscila entre 500 millones mensual.

Cabe mencionar que la DINAC, se encuentra al día con los Servicios Básicos al mes de Febrero/2021.-

OG 290 – Capacitación y Adiestramiento

Suspender las Capacitaciones del Personal de la Institución en casas de estudios externas como ser: cursos, seminarios, charlas, etc.-

Se sugiere solo ejecutar las Capacitaciones incluidas en el PLAN ACADEMICO DEL INAC, y las Capacitaciones de la parte operativa, técnica y normativa en el Marco del Acuerdo suscrito entre la DECEAN y la DINAC.-

OG 841 – Becas

Suspender las Capacitaciones del Personal de la Institución en casas de estudios externas como ser: Post Grado, Masterado, Especializaciones entre otros.-

Por lo expuesto precedentemente, y con la intención de salvaguardar la disponibilidad en bancos, considerando que este año no contamos con el colchón financiero a principios del año 2020, se solicita dar curso favorable, hasta tanto los ingresos Institucionales vayan mejorando.-

Atentamente



CP. DELIA LORENA BURGEL
Gerente Financiero
DINAC